

---

## **BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO INTERNACIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN JOAN MIRÓ**

---

### **PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN JOAN MIRÓ**

La Fundació Joan Miró es una entidad privada regida por un Patronato constituido por representantes del entorno de Joan Miró, el mundo artístico y empresarial, la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Creada por el propio artista, la Fundación dispone de una colección y un fondo documental de Joan Miró excepcionales. La Fundación abrió al público el 10 de junio de 1975 y, desde entonces, se ha convertido en un centro de referencia en el que el arte Joan Miró convive con la creación artística contemporánea.

Con un enfoque interdisciplinar, la Fundación combina la organización de exposiciones temporales de artistas del siglo XX y XXI con actividades académicas y proyectos en colaboración con otras instituciones. Mediante el programa de exposiciones y el programa educativo, la Fundació Joan Miró presenta ejes de reflexión alrededor de temas vinculados a la obra de Miró y la creación actual.

### **OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN JOAN MIRÓ**

- Preservar, estudiar y divulgar la obra y las ideas de Joan Miró.
- Ser una plataforma de difusión y reflexión sobre el arte de los siglos XX y XXI en todas sus facetas.
- En tanto que CEAC, Centro de Estudios de Arte Contemporáneo, acoger muestras de artistas emergentes en el marco del Espai 13.

## **FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN**

Dar un nuevo impulso a la Fundació Joan Miró (FJM) en las líneas estratégicas iniciadas y desarrolladas en años anteriores.

Ejercer su dirección artística y ejecutiva, es decir:

- Definir las líneas programáticas. Planificar actividades, programas y exposiciones, programas educativos y programas públicos, de comunicación y de biblioteca y archivo.
- Fomentar la investigación en torno a Joan Miró.
- Dirigir y coordinar el equipo humano de la FJM.
- Dirigir y coordinar las líneas expositivas.
- Representar institucionalmente a la FJM en todas las funciones de su cargo y las que le sean delegadas por sus órganos de gobierno.
- Desarrollar una relación buena y efectiva con los medios de comunicación.
- Trabajar con el objetivo de incorporar nuevos públicos a las propuestas de la FJM.
- Asistir a las reuniones del Patronato y de la Comisión Delegada de la FJM, y ejecutar las funciones delegadas por sus órganos de gobierno.

## **REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

Acreditar formación adecuada y conocimientos suficientes para el desarrollo de las responsabilidades propias del cargo de dirección de la FJM.

Acreditar experiencia profesional contrastable en el ámbito de los museos o centros de arte contemporáneo.

Se valorará el conocimiento de la obra de Joan Miró, así como el hecho de acreditar proyectos o publicaciones relacionados con el artista.

Se valorará la capacidad de programar exposiciones y actividades de acuerdo con las finalidades de la FJM.

Se valorará la capacidad de liderar y motivar al equipo humano de la FJM.

Se valorará el grado de conocimiento y las vinculaciones con el medio cultural y artístico catalán, español e internacional.

Demostrar habilidades de liderazgo, nivel elevado de capacidad de comunicación y negociación, así como determinación de prioridades y toma de decisiones.

Demostrar capacidad para dirigir la gestión económica, contable y administrativa de la FJM, así como para estimular y coordinar iniciativas vinculadas al incremento de sus recursos propios.

Demostrar capacidad para representar a la FJM en el amplio abanico de ámbitos de sus actuaciones, así como para desarrollar redes de relaciones y complicidades para poder articular proyectos.

Tener la nacionalidad española o de un país miembro de la UE. En los demás casos, el nombramiento quedará condicionado a la obtención de la residencia legal en España.

Acreditar el conocimiento de los dos idiomas cooficiales en Cataluña y del inglés. Se valorará el conocimiento de otros idiomas. En el caso de no acreditar el conocimiento de los idiomas cooficiales en Cataluña, será preciso aprenderlos en el plazo de doce (12) meses, requisito que quedará recogido en el contrato.

## **EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS**

Una comisión de expertos establecerá los criterios para la evaluación de los méritos de los candidatos, de acuerdo con los requisitos fijados en esta convocatoria, y los aplicará a la selección de candidaturas.

En una segunda fase, esta misma comisión realizará las entrevistas que crea pertinentes y finalmente comunicará la candidatura seleccionada a la Comisión Delegada de la Fundación. La Comisión Delegada presentará al Patronato una propuesta de nombramiento, que será sometida a votación. La decisión final del Patronato será inapelable.

## **MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS**

Ferran Barenblit, director del MACBA

Brigitte Léal, directora adjunta del Musée national d'art moderne – Centre Georges Pompidou

Anne Umland, conservadora de pintura y escultura del Museum of Modern Art MoMA

Miguel Zugaza, director del Museo de Bellas Artes de Bilbao

y los siguientes miembros del Patronato de la Fundación: Jaume Freixa, Josep M. Coronas, Joan Punyet Miró y Rosa Maria Malet.

## **CONTRATO Y HONORARIOS**

Contrato de alta dirección de cinco (5) años con posibilidad de renovación por periodos de tres (3) años. En este último caso también será preciso obtener el acuerdo del Patronato.

Los honorarios serán el equivalente a los estándares internacionales de museos similares para los cargos de dirección general (100.000 € brutos anuales).

## **DOCUMENTACIÓN QUE SE HA DE PRESENTAR**

*Curriculum vitae* con los documentos acreditativos de los méritos expuestos.

Carta de motivación.

Informe-memoria (máximo 5 páginas), que contenga una valoración y un diagnóstico de la trayectoria de la Fundación hasta su situación actual, y las líneas generales del proyecto que se propone para los próximos años.

La documentación podrá presentarse en catalán, castellano y/o inglés a la dirección de correo electrónico [directorselection@fmirobcn.org](mailto:directorselection@fmirobcn.org) hasta las 24 horas del **21 de julio de 2017**.

Si se necesita ampliar la información disponible en la página web de la Fundació Joan Miró ([www.fmirobcn.org/concursodireccion](http://www.fmirobcn.org/concursodireccion)), o se puede contactar con [directorselection@fmirobcn.org](mailto:directorselection@fmirobcn.org).

## **CONFIDENCIALIDAD**

Se garantiza la confidencialidad de los candidatos que participen en este proceso de selección, así como de cualquiera de sus datos personales o profesionales. Se hará público exclusivamente el nombre del candidato seleccionado.

Barcelona, a 12 de junio de 2017